

LÍNEAS ESTRATÉGICAS PARA ACCIONES DEL PERÍODO 2008 – 2010 CON VISIÓN 2013 Y 2025

Universidad de Guadalajara
Sistema de Universidad Virtual

Antecedentes

La entidad universitaria denominada Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara, tiene una historia muy ligada a las innovaciones que se han dado en nuestra institución a partir del 1988, cuando se inician los trabajos que culminarían con las reformas de 1994, las cuales darían lugar, entre otros cambios, a la organización por departamentos, la descentralización, los sistemas de créditos y la flexibilización curricular.

Este contexto de cambios influyó de diversas maneras en las expectativas que se han tenido sobre la educación a distancia, así como en las diferentes formas organizacionales que ha adquirido esta dependencia universitaria. En una breve reseña se describen estos casos:

- 1) De 1989 a 1992 se trabaja en el proyecto para la creación del Sistema de Universidad Abierta y a Distancia, planteado como una instancia de la futura red universitaria, que realizaría sus funciones con programas educativos propios y en oferta conjunta con las demás entidades de la Universidad.
- 2) En noviembre de 1992, el Consejo General Universitario dictamina la creación de la División de Educación Abierta y a Distancia, con atribuciones para ofrecer estudios por su cuenta y en vinculación con las escuelas y facultades.
- 3) En 1994, con la reforma universitaria que da lugar a la actual organización departamental, desaparece la División de Educación Abierta y Distancia; los estudios que ofrece se transfieren a los recién creados centros universitarios y al Sistema de Educación Media Superior. Se crea la Coordinación de Educación Continua, Abierta y Distancia, que tiene entre sus funciones, apoya a centros y SEMS, para el desarrollo de estas modalidades.
- 4) En 1999 se crea la Coordinación General de Innovación Educativa, (INNOVA) que sustituye a la anterior dependencia y dando origen a la creación de la Coordinaciones de Tecnologías para el Aprendizaje en los centros universitarios, que aunados a la Dirección de Educación Abierta y a Distancia del SEMS. da lugar a una red.
- 5) En el 2005 surge el Sistema de Universidad Virtual (SUV), con atribuciones y funciones tanto en el ofrecimiento de programas académicos propios en las áreas de gestión del conocimiento y procesos de aprendizaje, como en la vinculación con las demás entidades académicas de la UDG. Se retoma la idea inicial, pero con un mejor posicionamiento institucional, una estructura organizacional más adecuada a la educación a distancia y una cultura de esta modalidad más compenetrada en las diversas áreas académicas y administrativas y con las políticas universitarias.

En la situación actual

En diversas entidades académicas de la Universidad de Guadalajara, se ofrecen programas educativos en modalidades no convencionales, que surgieron en las dependencias que antecedieron al SUV o con el apoyo de éstas; entre esos programas, se encuentran: el Bachillerato semiescolarizado del SEMS, Derecho semiescolarizado del CUCSH, las nivelaciones de Enfermería general y de las licenciaturas de Enfermería, Artes, Trabajo Social,

Docencia del Inglés y Francés y las maestrías en Educación Ambiental y Tecnologías para el Aprendizaje.

En el Sistema de Universidad Virtual se ofrecen el Bachillerato a Distancia y las licenciaturas en Educación, Gestión Cultural, Administración de las organizaciones, Tecnologías de la Información y Bibliotecología, además de una amplia oferta de educación continua.

También son de destacar sus trabajos de investigación y publicaciones, con los que se ha logrado un liderazgo nacional y latinoamericano, mediante la participación en varias redes interinstitucionales.

Entre las aportaciones que el SUV y sus antecedentes han hecho a favor de la educación a distancia, sin duda destacan los encuentros internacionales que han permitido al personal de la Universidad conocer los avances de esta modalidad e el mundo, lo mismo que para los participantes de otras instituciones educativas.

Este transitar de la educación a distancia en la Universidad de Guadalajara, ha llegado a un trascendente momento de maduración que se manifiesta de diversos modos, entre ellos:

- › Sus estudiantes en los municipios del estado de Jalisco, 30 estados de la República y en 13 países;
- › Su incidencia en la cultura organizacional universitaria; y
- › Su posicionamiento como referente nacional e internacional de la educación a distancia a nivel superior.

Limitantes

Para poder avanzar en nuestros proyectos es necesario reconocer, para poder superarlos, ciertos límites en que hasta ahora se han desarrollado los programas académicos en ambientes virtuales, entre ellos, son de destacar:

- › Las áreas de conocimiento en el SUV, que hacen imprescindible su relación con SEMS y Centros Universitarios;
- › Los rangos de edad de sus estudiantes, cuyo promedio oscila entre 30 y 33 años, se requiere de estrategias para llegar a personas más jóvenes;
- › La normatividad y las prácticas administrativas tradicionales que deben ser adecuadas para propiciar la innovación de la gestión académica;
- › La cultura académica con respecto a modalidades no escolarizadas y
- › Los recursos disponibles.

En el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Guadalajara

De acuerdo a las anteriores consideraciones y los logros obtenidos, queda claro que hay muchos pendientes por alcanzar para poder ofrecer mejores servicios de educación superior a más personas; para cumplir tales propósitos, es necesario que se trabajen estrategias integrales con los Centros Universitarios, a fin de conjuntar las cualidades de las diversas modalidades educativas. En razón de ello, se plantea que la educación a distancia en ambientes virtuales debe:

- › Integrarse y alinearse con las políticas y estrategias de desarrollo institucional;
- › Adecuar su función como sistema articulado a las entidades de la red universitaria;
- › Tener claro cuál es el potencial real de la educación a distancia en ambientes virtuales, lo que permitirá aprovechar al máximo todas las fortalezas de esta modalidad.
- › Articularse con las demás modalidades existentes, aprovechando en su conjunción el potencial de cada una de ellas en proyectos multimodales e integrales.

Objetivos

1. Aumentar la cobertura en educación media superior y superior, con el aprovechamiento óptimo de los recursos existentes y la diversificación de las fuentes de apoyo.
2. Vincular al SUV con las demás entidades de la Universidad de Guadalajara, mediante el intercambio y oferta conjunta de programas académicos.
3. Desarrollar estrategias con los CU y SEMS que permitan atender a más estudiantes en edad universitaria.
4. Atender preferentemente a la población cuya única oportunidad de formación universitaria es la educación a distancia.
5. Desarrollar programas educativos en modalidades mixtas, aprovechando la infraestructura física y los recursos humanos de cada entidad de la red.
6. Articular las acciones del SUV con las redes y alianzas nacionales e internacionales.
7. Proponer políticas en las que se incentive el trabajo en red, como una de las estrategias que permitirán ampliar la cobertura, aprovechar de manera eficiente los recursos existentes y sentar las bases para la movilidad educativa entre modalidades.

Retos

- › Una mejor aceptación social e institucional de la educación a distancia para población en la edad universitaria convencionalmente aceptada;

- › Promover la idea de la calidad no tiene que ver tanto con la modalidad, como con los procesos educativos; y éstos, esencialmente con la calidad del personal universitario;
- › Superar la concepción sólo áulica de la educación;
- › Acercarse a una nueva cultura educativa que entienda las peculiaridades de la educación en ambientes virtuales y los modos organizacionales y de gestión institucional que requiere y,
- › Superar las brechas no sólo geográficas, que se resuelven a través de las tecnologías, sino las más complejas y significativas, como son las sociales, culturales, mentales, generacionales, en fin, las que más humanamente nos separan.

Acorde con la declaraciones que hiciera el Rector General de la Universidad de Guadalajara, las acciones del SUV se centrarán en buscar y construir estrategias para lograr una mayor cobertura de los servicios universitarios, aprovechando al máximo los recursos existentes, mediante la colaboración primero de las entidades de la red universitaria y luego de otras IES y organizaciones interinstitucionales.

Principios estratégicos

La tendencia en la Universidad de Guadalajara será hacia la conformación de redes académicas, que permitan el desarrollo de programas educativos susceptibles de ser ofrecidos por diferentes dependencias y en diversa modalidades, aprovechando el potencial de las tecnologías de la información y comunicación.

Con el propósito anteriormente expuesto, se conformarán academias en red para el diseño de cursos remediales, avanzados, optativos, o aquellos que desarrollen competencias básicas en los estudiantes, para facilitar su formación académica. En función de ello se requerirá flexibilizar el diseño curricular y su gestión, para facilitar la movilidad entre modalidades.

La flexibilización de los planes de estudio permitirá ofrecer de manera libre cursos optativos, es decir, cualquier estudiante podrá seleccionar un curso, independientemente del programa al que pertenezca; de esta manera, tendrá la posibilidad de ampliar su campo formativo más allá de los contenidos de la profesión.

En síntesis, los principios estratégicos que oriente nuestro trabajo serán:

1. Aprovechar mejor las fortalezas y recursos de la Red Universitaria.
2. Flexibilización curricular.
3. Diversificación de ambientes y procesos de aprendizaje.
4. Trabajo conjunto mediante redes académicas.
5. Responder a necesidades sociales de educación, sentidas y pertinentes.

Líneas de acción

- › Investigación y sistema de información dinámico, oportuno y pertinente para:
 - Toma de decisiones;
 - Logro de consensos y
 - Alcance de objetivos

- › Reorientar la investigación interna hacia el mejoramiento de los procesos existentes y la solución a las demandas de la red universitaria y dar énfasis a estudios de carácter socio económico sobre educación abierta y a distancia.

- › Trabajar con los Centros Universitarios y SEMS las coincidencias curriculares, para diseñar y compartir cursos comunes.

- › Realizar un estudio junto con SEMS y Centros Universitarios acerca de carreras pendientes y emergentes.

- › Establecer relaciones estrechas con organismos nacionales e internacionales como ECOESAD, OUI y COLAM.

Algunas acciones del SUV para ampliar la cobertura institucional

1. Ampliación de la oferta de Pregrado y Posgrado en vinculación con centros universitarios:
 - a. Doctorado en Sistemas y Ambientes Educativos
 - b. Maestría en Generación y Gestión de la Innovación
 - c. Maestría en Regulación y Gobernanza de las Nuevas Tecnologías
 - d. Maestría en Valuación
 - e. Licenciatura en Seguridad Ciudadana y Justicia Penal
 - f. Licenciatura en Periodismo
 - g. Carreras Emergentes
 - i. Producción de Alimentos
 - ii. Gestión de la Información y el Conocimiento
 - iii. Educación Ambiental

2. Mejorar los índices de retención y eficiencia terminal.
3. Ofrecer cursos intensivos.
4. Desarrollar un plan de promoción de Programas Educativos de UDGVIRTUAL.
5. Firmar convenios para atender a grupos especiales.
6. Flexibilizar los calendarios escolares.
7. Apoyar la virtualización de programas educativos en modalidad abierta y a distancia.
8. Auxiliar a centros y SEMS en el diseño de cursos en línea.
9. Ofrecer Programas Educativos Emergentes.
10. Desarrollar un Sistema de Gestión Académico-Administrativo para la implementación de cursos en línea.
11. Crear un espacio virtual para hospedar y administrar cursos en línea de la Red Universitaria.

Propuestas para trabajo conjunto con SEMS y Centros Universitarios

- a) Realizar con centros universitarios estudios para el uso óptimo de docencia, espacios, tiempos y recursos educativos, mediante procesos de virtualización. Por ejemplo: optimizar la ocupación de salones de clase incrementando la capacidad de ocupación mediante la virtualización de los cursos ofrecidos en cada horario.
- b) *Cursos en línea* como apoyo a las deficiencias que presentan los estudiantes en habilidades básicas, las cuales dificultan el adecuado desarrollo de los cursos que marca su plan de estudios así como, aquellos cursos que por sus características son muy demandados por los estudiantes, y la oferta que brindan los Centros Universitarios no es suficiente.
- c) *Programas con alta demanda*. Aquellas carreras que por tradición son altamente demandadas en los Centros Universitarios y que por cuestiones de espacio no se admiten más estudiantes, pueden ser trabajadas de forma semi-presencial, previo diagnóstico de la demanda y los usuarios potenciales de la modalidad. Además, las mismas carreras, o algunos de sus cursos, pueden ser ofrecidas por el SUV cuando sean pertinentes, con el apoyo de los cuerpos académicos de la red Universitaria.
- d) *Programas emergentes* que demanda la sociedad por los avances en la cultura, la ciencia y la tecnología, que no se ofrecen en ningún centro universitario; podrían trabajarse en red, de modo que el SUV proporcione el apoyo técnico-pedagógico, mientras que los CU expertos disciplinares e instalaciones.
- e) Reducción de la carga horaria presencial de cursos con alta carga teórica de los primeros semestres de las carreras.
- f) Ofrecer en línea seminarios de tesis, seguimiento de prácticas profesionales y materias orientadas a proyectos para todos los semestres. De manera particular, para los últimos semestres.
- g) Apoyar en la estructuración de instrumentos para acreditación por competencias para cursos de cualquier semestre, considerando los que puedan tener más demanda.
- h) Virtualizar cursos orientados al desarrollo e competencias digitales.
- i) Virtualizar seminarios y talleres, en los que se considere deseable el logro de máxima autogestión y desarrollo de habilidades de trabajo colaborativo autónomo.